



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE ATACAMA
INTENDENTE



ORD.: N° 73 /

ANT.: No hay

MAT.: Cita a la primera sesión ordinaria de la
Comisión Regional de Uso del Borde
Costero Región Atacama

COPIAPO, 20 ENE 2016

DE : INTENDENTE DE LA REGIÓN DE ATACAMA

A : SRES. COMISIÓN REGIONAL DE USO DEL BORDE COSTERO

Junto con saludarle cordialmente, y en mi calidad de Presidente de la Comisión Regional de Uso del Borde Costero de la Región de Atacama (CRUBC), me dirijo a Ud. para invitarle a la Primera Sesión Ordinaria del año 2016 de esta Comisión Regional, a realizarse el **martes 26 de enero presente año, a las 15:30 horas**, en el Salón Carlos María Sayago (costado Edificio Gobierno Regional), Copiapó.

Los temas a tratar en esta oportunidad son los siguientes:

1. Analizar el requerimiento realizado por la Subsecretaría para las Fuerzas Armadas (SS.FF.AA.) al Presidente de esta Comisión Regional, mediante Ord. N°5555/CRUBC, de fecha 07/12/2015, respecto a la solicitud de una concesión marítima menor presentada por la SRA. CECILIA H. ÁGUILA SASSO, en el lugar denominado Playa El Chuncho, comuna de Caldera, con el objeto de construir un local comercial para la venta de artesanía, implementar e forma gratuita un botiquín con tomador de presión, entre otros, tendientes a prestar primeros auxilios en caso de emergencia, y habilitar un espacio para información turística y gastronómica de la comuna.
2. Presentar a los integrantes de la CRUBC el Plan de Trabajo para la Validación de la Macrozonificación de los Usos de Borde Costero de Atacama, a fin de que se efectúen, en caso de estimarlo necesario, aquellos ajustes, modificaciones o incorporación de nuevas macro zonas, con el debido fundamento. Posteriormente, los resultados de este trabajo se presentaran en una sesión extraordinaria, para su aprobación final. Con ello se dará inicio a la validación de los objetivos ambientales, criterios de sustentabilidad e indicadores de seguimiento de la Macrozonificación, todo ello en el marco del proceso de Evaluación Ambiental Estratégica (EAE).
3. Conformar el Comité Gubernamental que trabajará en la formulación de un Protocolo de Acuerdo entre a Corporación de Pescadores Artesanales para el Desarrollo del Puerto de Caldera y el Sindicato de Trabajadores Independientes del Terminal Pesquero de Caldera, en el cual se deberán considerar y acoger los distintos intereses de los actores involucrados, así como entregar una solución a los locales del Terminal Pesquero de Caldera. Lo anterior, en el marco de la recomendación entregada por la Dirección de Obras Portuarias de la Región de Atacama.

Saluda atentamente a Ud.



MIGUEL VARGAS CORREA
INTENDENTE REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL DE ATACAMA

Distribución:

- Gobernadora Provincia de Huasco
- Gobernador Provincia de Copiapó
- Gobernador Provincia de Chañaral
- SEREMI de MINVU

ORD.: N° 73 /

COPIAPO, 20 ENE 2016

- SEREMI de Desarrollo Social
- SEREMI de Bienes Nacionales
- SEREMI de Transportes y Telecomunicaciones
- SEREMI de Medio Ambiente
- SEREMI de Economía
- SEREMI de Salud
- Gobernador Marítimo de Caldera
- Director Regional Obras Portuarias
- Director Regional de SERNAPESCA
- Director Regional de SERNATUR
- Director Regional de CONAF
- Director Zonal de Pesca III y IV regiones
- Alcalde I. Municipalidad de Chañaral
- Alcaldesa I. Municipalidad de Caldera
- Alcalde I. Municipalidad de Huasco
- Alcalde I. Municipalidad de Freirina
- Alcalde I. Municipalidad de Copiapó
- Consejero Regional Provincia de Copiapó – Sr. Francisco Madero S.
- Consejero Regional Provincia de Chañaral – Sr. Manuel Reyes C.
- Consejero Regional Provincia de Huasco – Sra. Yasna Del Portillo G.
- Presidente Asociación Ind. Pesqueros y Cultivadores – Sr. René Salinas B.
- Representante sector Acuícola – Sra. Keyla Majluf R.
- Representante sector Acuícola – Sr. Fernando Uribe D.
- Presidente Cámara de Turismo Copiapó – Sr. Atilio Bianchi Aguirre
- Representante Cámara de Turismo Caldera – Sr. Juan Espinoza
- Representante Pescadores Artesanales Prov. Chañaral – Jorge Grenet Sossa
- Representante Pescadores Artesanales Prov. de Copiapó – Miguel Avalos
- Representante Pescadores Artesanales Prov. de Huasco – Héctor Zuleta
- Subsecretaría para las Fuerzas Armadas.
- División de Planificación y Desarrollo – Gore Atacama
- Oficina Técnica de Ordenamiento Territorial y Borde Costero - DIPLADE(c.i.)
- Archivo

MVC/CPG/NML/vrg